



FERIA DEL EMPLEO UV-REGIÓN XALAPA 2025

CONVOCATORIA

A EMPRESAS Y ORGANIZACIONES EMPLEADORAS

Estimado (a) Empleador (a):

La Universidad Veracruzana a través de la Dirección General de Vinculación y el Departamento de Vinculación con el Sector Productivo de la Universidad Veracruzana, tienen el honor de extenderle una cordial invitación a participar gratuitamente en la **Feria del Empleo UV Región Xalapa 2025**, que se llevará a cabo el **28 de agosto de 2025**, en horario de **9:00 a 15:00 hrs.**, de manera presencial en las Terrazas 1 y 2 de la **Casa del Lago UV**, ubicada en Paseo de Los Lagos, S/N, colonia Centro de Xalapa de Enríquez, Veracruz.

La Feria del Empleo tiene la finalidad de brindar un punto de encuentro presencial para la vinculación laboral entre candidatos profesionistas en búsqueda de oportunidades laborales y organizaciones empleadoras en búsqueda de talento profesional para sus puestos vacantes o programas de semilleros de capital humano. Asistirán tanto egresados como estudiantes de los diferentes perfiles profesionales de la Región Xalapa de la Universidad Veracruzana y de otras instituciones de educación superior.

Como organización empleadora, a través del stand que le sea asignado, podrá ofertar sus vacantes de empleo, de servicio social, de prácticas y de *trainee* y, reclutar talento profesional.

Los estudiantes y egresados que asistan al evento, en búsqueda de empleo o de espacios para la formación práctica, podrán conocer y postularse a las vacantes de interés y entregar su currículum directamente al responsable del reclutamiento en la Feria.

Si su empresa u organización requiere personal profesionista para cubrir sus vacantes con el mejor talento, esta es una oportunidad gratuita que la Universidad Veracruzana le ofrece para apoyar sus procesos de reclutamiento de capital humano a través de la Feria del Empleo.

¡Participe y encuentre al candidato idóneo!



Beneficios para la empresa/organización participante:

- Dar a conocer **gratuitamente** sus vacantes de empleo a egresados de diferentes perfiles de nivel técnico, licenciatura y posgrado de la Universidad Veracruzana, en un espacio presencial, creado especialmente para difundir sus oportunidades laborales y captar candidatos.
- Reclutar y encontrar talento universitario para sus puestos vacantes.
- Promover con los estudiantes sus espacios para práctica profesional y servicio social, así como sus programas de *trainee*.
- Difundir sus programas de becas de trabajo o de entrenamiento que favorezcan la empleabilidad de los universitarios.
- Incrementar su cartera de candidatos con perfiles acordes a sus necesidades para la planeación y previsión de sus recursos humanos.
- Posicionar su marca empleadora en la comunidad universitaria participante.
- Oportunidad para generar redes de contacto con las entidades académicas para proyectos colaborativos.
- Obtener su constancia de participación en la Feria del Empleo.

Bases de participación de empleadores en la Feria del Empleo:

1. Podrán participar las empresas y organizaciones físicas o morales que cuenten con oportunidades laborales, que atiendan las bases de la presente Convocatoria.

Características de las vacantes:

- Las vacantes deben ser de tipo profesionista. Podrá consultar los perfiles profesionales UV en el siguiente enlace: <https://www.uv.mx/oferta-educativa/>
- Se podrá ofrecer vacantes de empleo y/o espacios para servicio social, práctica profesional o *trainee*, así como becas-trabajo y otras oportunidades de beneficio a la empleabilidad. Por disponibilidad de espacio en la sede, se dará prioridad a la participación de organizaciones con vacantes de empleo.
- Ofrecer empleo formal, no referido a trabajo por comisión sin sueldo base, esquemas piramidales o que implique una inversión de capital inicial por parte del candidato.
- Brindar información clara sobre la vacante y la empresa/organización (Podrá otorgar flyers, trípticos, souvenirs, etc.).

Requerimientos para el reclutamiento en el stand:



- El servicio de reclutamiento y apoyo a la colocación, deberá ser gratuito por parte de la organización empleadora y será responsabilidad de la misma, así como los recursos que emplee.

Pláticas corporativas:

- Como apoyo adicional para la promoción de los empleadores y sus oportunidades laborales, en el marco de la Feria del Empleo, el empleador podrá dar a los asistentes en búsqueda de empleo, una charla de cinco minutos con una breve reseña sobre su empresa y sus oportunidades laborales. Por lo anterior, se requiere que confirme su interés en participar impartiendo la plática. Con ello, de acuerdo a la disponibilidad de tiempos de la agenda del evento y del número de empleadores participantes, se valorará proporcionarle un espacio en la programación y se le estará confirmando su participación a más tardar **el 22 de agosto de 2025**.
- 2. La participación deberá ser en modalidad **presencial**, el día viernes **28 de agosto de 2025**, **en horario de 9:00 a 15:00 hrs., en las Terrazas 1 y 2 de la Casa del Lago UV**, ubicada en Paseo de Los Lagos, S/N, Colonia Centro de Xalapa de Enríquez, Veracruz.
- 3. Deberán confirmar su interés de participación en la Feria para promover sus vacantes, a más tardar el viernes **22 de agosto de 2025**, al correo vinculacionlaboral@uv.mx.
- 4. La empresa u organización deberá requisitar el **Formulario de Registro de la o las Vacantes** a ofertar en el siguiente link <https://dsia.uv.mx/BolsadeTrabajo/feria/frmCedulas.aspx> a más tardar el viernes **22 de agosto de 2025**.
- 5. En cuanto haya registrado las vacantes, deberá notificarlo al correo vinculacionlaboral@uv.mx, a más tardar el viernes **22 de agosto de 2025**, para verificar que el registro se haya efectuado correctamente. En el correo deberá adjuntar:
 - **El logo de la empresa u organización** en archivo jpg o png, en alta calidad, en dos tamaños: uno de 200x200px, mismo que se promoverá en el Portal de comunicación de la Feria y otro de mínimo 1000 px que será impreso para su identificación en el stand. Si cuenta con algún video informativo de sus vacantes podrá adjuntarlo para su promoción en el evento.
- 6. La Universidad a través del Comité Organizador de la Feria, validará las vacantes y con ello, seleccionará y notificará a las empresas a participar a más tardar el lunes **25 de agosto de 2025**.



7. Información sobre el stand:

- La instalación de la organización empleadora en el stand será el 28 de agosto de 2025, para lo cual se solicita que sus representantes a cargo del reclutamiento estén entre 9:00 y 9:30 horas para su acomodo en el espacio que les corresponderá.
- Se le asignará a la empresa u organización un espacio en mesa de 1.20 metros X .60 cm., con hasta dos sillas. Máximo dos representantes de la empresa/organización en la mesa-stand, quienes deberán permanecer de 09:00 a 15:00 hrs.
- El recinto no cuenta con suficientes contactos eléctricos por lo que preferentemente se deberá llevar información gráfica o impresa.
- Podrán llevar pendones, en caso de traer su propio stand, favor de informar las medidas al correo vinculacionlaboral@uv.mx, para reservar su espacio. De considerarlo, podrán instalarlo un día antes, a partir de las 18:30 hrs.
- Utilizar el stand únicamente para fines de reclutamiento o información para la empleabilidad.
- Durante la feria, llevar el registro de los candidatos atendidos en el *Formato de registro de candidatos postulantes a vacantes* que se le otorgará el día del evento.
- Cualquier duda que se tenga podrán contactar a la Tec. Leticia Gómez Moreno, en el correo vinculacionlaboral@uv.mx o en el Tel. 2288421700, Exts. 11136 o 11138, de lunes a viernes en días hábiles, en horario de 8:00 a 15:00 hrs.

Nota. **Por temporada vacacional no se atenderá del 11 de julio al 1 de agosto de 2025**, por falta de personal administrativo, los correos que se reciban serán respondidos a partir del 02 de agosto de 2025. Agradecemos su comprensión.

8. Acciones para el cierre de la Feria del Empleo:

- Al finalizar la Feria, la organización empleadora deberá compartir a la Coordinación de la Feria del Empleo, copia o imagen de su lista de candidatos reclutados a través de la Feria para fines de seguimiento. Agradecemos que después del evento, la empresa envíe al correo vinculacionlaboral@uv.mx, con copia al correo mapena@uv.mx, la **retroalimentación** sobre los candidatos que haya seleccionado e informar en su momento si logró contratar a alguno.
- La Feria presencial finalizará el 28 de agosto de 2025 a las 15:00 hrs. Con ello, se dará la oportunidad a los buscadores de empleo que no pudieron asistir a la Feria presencial para que puedan conocer las vacantes ofertadas y postularse a las vacantes de interés a través de la plataforma de Feria Virtual del Empleo, que se estará disponible en línea del 28 al 05 de septiembre de 2025. Derivado de lo anterior, durante este periodo la empresa empleadora continuará recibiendo, en el correo registrado, los currículums de los universitarios que se hayan postulado a través de la plataforma.
- La Universidad Veracruzana le entregará a la organización empleadora una constancia por su participación.



9. De manera opcional, la empresa podrá también difundir su vacante en la plataforma Bolsa de Trabajo UV, disponible en www.uv.mx/bolsadetrabajo, a más tardar el 22 de agosto de 2025 para que esté vigente durante la Feria. Si aún no tiene cuenta de acceso deberá crearla en la misma plataforma y posterior a ello publicar su vacante, si ya la tiene publicada y vencida la podrá reactivar. Lo anterior, con la finalidad de que los egresados UV se puedan postular a la vacante desde la plataforma. En caso de que haya publicado su vacante en la [Bolsa de Trabajo UV](#), recibirá notificaciones en su correo, sobre las postulaciones de aspirantes mediante la plataforma, por lo que deberá ingresar a su administrador de entrevista en la Bolsa de Trabajo para dar la respuesta a los aspirantes, seleccionar y citar a los perfiles de su interés.
10. En caso de no registrarse en los tiempos indicados o no cumplir con las bases antes citadas, el Comité Organizador de la Feria del Empleo se reserva el derecho de admisión.
11. Lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por el Comité Organizador de la Feria del Empleo, así como por las autoridades competentes.

Uso de la información:

La organización empleadora y sus colaboradores autorizan a la Universidad Veracruzana el tratamiento de sus datos proporcionados únicamente para fines de la vinculación oferta-demanda laboral y académicos. El manejo de datos registrados en el **formulario de registro de vacante**, solo serán utilizados para los fines de vinculación laboral de la Feria. La información recabada es utilizada de acuerdo a la normativa de protección de datos personales y de los lineamientos de la Coordinación Universitaria de Transparencia y Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CUTAI). Conozca nuestros Avisos de Privacidad disponibles en el siguiente Link: <https://www.uv.mx/vinculacion/avisos-de-privacidad/>.

Invitación a la Reunión Informativa sobre la Feria

Se hace una cordial invitación a las empresas y organizaciones empleadoras a participar en la **Reunión informativa** para participar en la Feria del Empleo, que se llevará a cabo martes **19 de agosto a las 10:00 hrs.**, en modalidad **virtual**. Podrá registrarse y obtener el enlace en la siguiente liga: <https://uveracruzana.zoom.us/j/82126390354>, con ID 821 2639 0354.

Invitación especial en la Ceremonia de Inauguración de la Feria del Empleo el 28 de agosto de 2025

Se invita a las organizaciones empleadoras participantes en la Feria del Empleo UV Xalapa 2025, a participar en la **Ceremonia de Inauguración**, a realizarse el **28 de agosto a las 9:30 hrs.**, en el Patio Central de la Casa del Lago UV.



Mayor información:
Téc. Leticia Gómez Moreno
vinculacionlaboral@uv.mx,
Teléfono (228) 8421700 Exts. 11136 y 11138

¡Su participación es muy importante, las y los esperamos!

Juntos contribuimos para impulsar el empleo formal